

Guayaquil, Agosto 04 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA COMPAÑÍA GUEANSA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2009, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2008, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados d acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que en el próximo ejercicio 2009, sea mejor que el anterior, pongo a consideración de la junta del presente informe, para su aprobación.

Atentamente,

Ángel Preciado
SR. ÁNGEL PRECIADO Q.
COMISARIO PRINCIPAL

